

11 de febrero de 2020

### Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO VICE - RECTORADO DE INVESTIGACIÓN RECIBIDO.

Callao, Febrero 12, 2020

Señor

RECIBIDO

2 4 FEB. 2020

2 9 9

INSTITUTO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ICICYT

### PRESENTE.

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 007-2020-VRI. Callao, Febrero 12, 2020. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 06 de enero de 2020 mediante el cual el profesor MG. CHRISTIAN JESÚS SUÁREZ RODRÍGUEZ, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el Informe Final de Investigación titulado "RECICLAJE DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS EN EL DISTRITO DE MI PERÚ - CALLAO".

# 2º Transcribir la presente Resolución al Rector Vicerrector Acadico GONASSELLACO Ingeniera industrial y de Sistemas. Unidad de investigación de la Facultad de la Facultad de Investigación de Investi

Que, mediante Resolución Rectoral №189-2019-R del 28 de febrero de 2019, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor Mg. CHRISTIAN JESÚS SUÁREZ RODRÍGUEZ titulado "RECICLAJE DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS EN EL DISTRITO DE MI PERÚ - CALLAO" con cronograma de ejecución (12 meses) Del 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.

Que, el artículo 25º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, norma modificada por el nuevo reglamento aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2019-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio Nº 092-2020-D-FIIS del 31 de enero de 2020, remite el expediente del Informe Final de Investigación titulado "REGIGLAJE DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS EN EL DISTRITO DE MI PERÚ - CALLAO" desarrollado por el profesor Mg. CHRISTIAN JESÚS SUÁREZ RODRÍGUEZ, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 003-2020-UIFIIS-UNAC del 30 de enero de 2020, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas Nº 021-2020-CF-FIIS del 31 de enero de 2020, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. CHRISTIAN JESÚS SUÁREZ RODRÍGUEZ; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



## Universidad Nacional del Callao Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe Nº 010-2020-IF-ICICYT del 11 de febrero de 2020, indica que el expediente del profesor Mg. CHRISTIAN JESÚS SUÁREZ RODRÍGUEZ, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

#### RESUELVE:

- Solicitud, de fecha 06 de enero de 2020 medi 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de investigación titulado "RECICLAJE DE MATERIALES FERROSOS Y NO FERROSOS EN EL DISTRITO DE MI PERÚ - CALLAO" presentado por el profesor Mg. CHRISTIAN JESÚS SUÁREZ RODRÍGUEZ.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Que, el artículo 25º del Regiamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Caltao en Prayectas de Iguesiustación, aprabado con Resolución de Consejo Universitacio Nº 017-2018-CU, norma modificada por el nuevo regismento aprobado con Resolución de Conseja Universitario Nº 082-2019-CU, establere la obligación del

Dra, ANA M LEON ZARATE Challes achoolisms

Registrese, comuniquese y Archivese.

ente remitido di Vicerrediorodo

de fêtemas mediante Oficio

Profesor Responsable a Jare del Prosecto de presentar el Informe Final de Investigación. así coma, la documentación que forma perte del exig UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Que, el Depara de la Fac s el expediente del Informe Final de

(cr) stemplar anillado del takarme Fiaci y un (cr) Cd. 🗽

febrera de 2019 al 31 de enero de 2020.

DISSELLED OF SELECTION OF SELEC SUÁREZ, RODRÍGIEZ, que contiena la Respisación de aprobación del Comité Directivo de la Unidad, de Investigación Nº 003-2020-UIFIN-UNIAC del 30 de enero de 2020, Resolución de Comejo de Facultad de Ingenieria Industriat y de Setemas 14º 021-2020-

CF-FIS del 31 de enero de 2020, splicitud de presentación del informe Final de Investigación del profesor responsable Ns. CERRISTIAN INSÍAS SUÁREZ RODRÍCORZ; un

c.c. Rector, VRA, Fils, UIFIIS, DIGA c.c: ORH, ICICYT, interesado

C.C.: Archivo